Agüimes

ACUERDOS PLENO
VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

1. SECRETARÍA GENERAL.
NÚMERO: 2021/00000553Z. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno, para su aprobación si procede, de los borradores de actas de las sesiones anteriores, que a continuación se relacionan:
1. Pleno ordinario, de fecha 30 de noviembre de 2020.
2. Pleno extraordinario y urgente, de fecha 10 de diciembre de 2020.
3. Pleno ordinario, de fecha 21 de diciembre de 2020.

Sometido a votación el punto referente a la aprobación de los borradores de actas de las sesiones anteriores, los mismos son aprobados en sus literales términos, por unanimidad de los veintiún asistentes.

2. FESTEJOS Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES.
NÚMERO: 2020/00010748T. APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DEL CARNAVAL.
Sometido a votación el punto referente a la aprobación inicial de las Bases generales reguladoras del concurso del cartel del Carnaval de Agüimes, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

3. TESORERÍA.
NÚMERO: 2021/00000813K. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL TA.08.- POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL CON MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS, CON FINALIDAD LUCRATIVA.
Sometido a votación el punto referente a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal TA.08, por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

4. DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA, ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD.
El Sr. Alcalde da cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, celebradas desde el 9 de diciembre de 2020 hasta el 21 de diciembre de 2020, y de los Decretos de la Alcaldía desde el 2020/2918 al 2020/3096 y desde el 2021/1 al 2021/67.

Asimismo, se dio cuenta de las actas de la Junta General de la Mancomunidad, de fechas 17 de noviembre de 2020 y 18 de diciembre de 2020.

5. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.
5A) PÉSAME POR EL FALLECIMIENTO DE MANUEL MÉNDEZ TRUJILLO.
El Sr. Alcalde quiere hacer llegar en nombre la Corporación, el pésame a la familia de

nuestro compañero Manuel Méndez Trujillo, fallecido recientemente, haciendo un reconocimiento a su trabajo, a su dedicación, a su empeño, a su disponibilidad y a su profesionalidad.

Doña Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC) se suma al pésame que traslada el Ayuntamiento a su familia. Por supuesto, hacer el reconocimiento que se merece por la labor que realizó dentro del Ayuntamiento.

Don Mario Melián Hernández (PSOE) hace suyas las palabras del Sr. Alcalde.

Don Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: C´s) igualmente se suma al pésame corporativo y trasladar a la familia su más sincero pésame.

El Sr. Alcalde dice que se acuerda por unanimidad, trasladar el pésame a la familia.

5B) ASESORÍA JURÍDICA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 2021/942N. DECRETO AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE TERRAZAS (NIVEL 3 ALERTA COVID-19).
Doña María Suárez Vera da cuenta al Pleno, del Decreto de Alcaldía 2021/109, de 22 de enero, con el objetivo de adoptar la medida temporal y extraordinaria de facilitar el espacio de dominio público a aquellos negocios que no disponen de terraza, lo que implicará la supresión temporal de plazas de aparcamiento en algunos casos y la ocupación de plazas públicas en otros.

5C) SECRETARÍA GENERAL.
EXPEDIENTE NÚMERO: 2021/766C. MOCIÓN GRUPO MIXTO (C´s) EXENCIÓN DE LA TASA POR DERECHO DE EXAMEN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DEL MUNICIPIO.
Sometido a votación el punto referente a la moción sobre exención de la tasa por derecho de examen para personas desempleadas del municipio, el mismo NO es aprobado, con cinco votos a favor (PSOE, Grupo Mixto: Cs y CC) y dieciséis en contra (Roque Aguayro).

5D) ASESORÍA JURÍDICA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 2021/895B. DECLARACIÓN DE MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DE GESPLAN.
El Sr. Alcalde explica que es necesario votar la urgencia de este punto, ya que el mismo no pudo ser tratado en la Comisión Informativa correspondiente, siendo aprobada la misma por unanimidad de los veintiún asistentes.

Sometido a votación el punto referente a la ratificación del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local el 9 de julio de 2018, sobre la solicitud de declaración de medio propio personificado a GESPLAN, el mismo es aprobado con diecinueve votos a favor (Roque Aguayro y PSOE) y dos abstenciones (Grupo Mixto: C´s y CC).